

L. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO No. 436

LOTA, Miércoles 19 de Febrero de 2014

VISTOS:

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) DFL N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
LESLIE NITZA VEGA RAMIREZ	0.5	14/02/2014	14/02/2014	17/02/2014
RUBEN ENRIQUE MOLINA VALDEBEN	0.5	19/02/2014	19/02/2014	20/02/2014
FRANCISCO RICARDO RIVERA HENR	0.5	19/02/2014	19/02/2014	20/02/2014
LUIS PIERRO MOLINA	4	20/02/2014	25/02/2014	26/02/2014
MARIA ANTONELLA DEL CARMEN AZ	0.5	24/02/2014	24/02/2014	25/02/2014

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- Funcionario
- Carpeta
- Archivo
- JEEP/pgc.-
- Pag. Web.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE